



# ABRIENDO LAS PUERTAS DE LA DEMOCRACIA

Participación para el Acceso a la  
Información Pública<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> El presente proyecto es llevado adelante por ANDHES con el apoyo del BANCO MUNDIAL, para el período Mayo 2007- Mayo 2008.

## **Título del Proyecto**

Abriendo las Puertas de la Democracia: Participación para el Acceso a la Información Pública

## **Descripción del Problema que se aborda**

En la Provincia de Tucumán existe una escasa observancia de los principios de publicidad y transparencia en los actos de gobierno y, en consecuencia, una vigencia parcial del derecho de la ciudadanía a acceder a la información pública. Ello se debe a un cúmulo de factores que pueden agruparse en torno a dos cuestiones principales.

Por un lado, la escasa gimnasia institucional del Estado provincial en asegurar a las personas bajo su jurisdicción la posibilidad de acceder sin restricciones a la información pública. En principio, ninguno de los tres poderes se muestra propicio a permitir que la ciudadanía conozca sus gestiones. No existen mecanismos legales establecidos para garantizar el acceso a esta información y en caso de negativa no existen recursos judiciales aptos para su inmediata exigencia; al mismo tiempo se han instalado prácticas restrictivas en las actuaciones cotidianas de las oficinas estatales, caracterizadas por su arbitrariedad. Actualmente la respuesta estatal frente a un pedido de información es como principio negativa.

Por otro lado, esta situación es posible porque la sociedad civil todavía no ha podido ocupar y sostener un rol protagónico en el control democrático de la función pública; no ha desarrollado suficientemente conocimientos y habilidades que signifiquen un avance en la comprensión del problema y sus soluciones; y no ha utilizado su participación en el debate público y en los espacios de toma de decisiones como la principal manera de garantizar la transparencia de los actos de gobierno.

La principal consecuencia de ambos factores conjugados es la existencia todavía, en una democracia entrando en su madurez institucional, de un enorme margen para la discrecionalidad y la arbitrariedad de las autoridades públicas.

## **Objetivo del Proyecto**



Promover el conocimiento y proveer capacitación sobre el derecho de acceso a la información y su uso, para mejorar la rendición de cuentas e incentivar la sociedad civil actuar como guardián activo del sector público.

El proyecto se enfoca en el objetivo señalado (y en el 2º al mismo tiempo) porque, en primer lugar, busca crear una herramienta básica en el acceso a la información, con una fuerte replicabilidad. Ella consiste en la creación de un "Índice de Transparencia" diseñado para profundizar analíticamente el estado de la cuestión en determinadas instituciones a fin de caracterizar el mayor o menor grado de cumplimiento por parte del Estado local de estándares mínimos en la materia. Al mismo tiempo utilizar la información recogida para detectar sus nudos problemáticos. Este trabajo logrará una participación eficiente de la sociedad civil en la situación relevada, permitirá la creación de soluciones consensuadas, al tiempo que los resultados de la aplicación del Índice de Transparencia posicionarán protagónicamente a las organizaciones dentro de un debate público responsable en torno a la necesidad de que la ciudadanía vigile la gestión de la cosa pública.

Por otro lado, el proyecto incorpora hacia dentro una visión coherente con las acciones intentadas hacia fuera, pues plantea en ambos frentes que la participación ciudadana es esencial para lograr la transparencia y responsabilidad de las autoridades y que el acceso a la información pública es un derecho humano fundamental para el fortalecimiento de la democracia. En este sentido se desarrollarán de una manera participativa las herramientas necesarias para el cambio, adoptando una perspectiva de derechos humanos. Y las mismas características serán observadas luego en instancias de capacitación y de intervención pública.

Como nexo entre ambos componentes, la actitud frente al Estado escapa de una exigencia directa para convertirse en una instancia propositiva profunda en investigación y rica en visiones.

### **Descripción del Proyecto**

El proyecto tiene por objeto investigar el estado de la cuestión del acceso a la información pública en la Provincia de Tucumán mediante un "Índice de Transparencia" altamente replicable que permita abordar la realidad con el objetivo de determinar el grado de adecuación de las normas y prácticas institucionales locales a los estándares internacionales en la materia y detectar sistemáticamente los problemas. Ello para construir a partir de un análisis metódico herramientas replicables que faciliten la participación ciudadana en la transparencia de las instituciones, mediante instancias participativas y deliberativas de construcción de conocimientos y estrategias de acción, caracterizadas por su afán propositivo y no reactivo.

El proyecto constará de cuatro etapas:

1) Exploración y análisis.

Esta etapa consistirá en investigar el estado de la cuestión a nivel institucional en Tucumán. Para ello se utilizará una metodología que consistirá en

(a) sistematización de estándares de acceso a la información pública y construcción de un "Índice de Transparencia", que condensa los estándares internacionales y comparados mínimos de acceso a la información como derecho humano, lo que permitirá su aplicación a diferentes contextos.

(b) Recogida de datos mediante investigación socio-legal y pruebas de respuesta.

(c) Sistematización y análisis de los datos recogidos, incluyendo la identificación y jerarquización de problemas.

(d) Elaboración de un documento final para difusión.

2) Difusión y discusión.

Se difundirán en forma masiva los resultados de la aplicación del "Índice de Transparencia" en la Provincia a través de medios de comunicación. Al mismo tiempo se propiciarán instancias de intercambio con organizaciones de la sociedad civil (con modelos probados de deliberación/acción) destinadas a debatir y enriquecer la información obtenida y a buscar colectivamente, a partir de la detección de problemas realizada, las posibles soluciones.

3) Producción de herramientas.

El objetivo de esta etapa es impulsar la construcción participativa de herramientas para propiciar el acceso a la información y la transparencia en las instituciones. ANDHES promoverá espacios de participación y aportará a ellos su experticia en el desarrollo de herramientas legales, y la sistematización de los resultados de los debates.

4) Incidencia.

En esta etapa:

Se elaborará un documento final que sistematice las conclusiones y producciones y propuestas elaboradas en las etapas anteriores por las OSC.

Se devolverá la información obtenida a los tres poderes del Estado y la sociedad en general mediante un documento propositivo que será ampliamente difundido.

### **Beneficiarios**

1) Los tres poderes del Estado Provincial: como objeto de estudio y como campo de aplicación de las herramientas participativas elaboradas en las siguientes fases del proyecto.

2) Organizaciones de la Sociedad Civil y sus beneficiarios directos. Las organizaciones seleccionadas (al menos 15) trabajan con sujetos en situación de vulnerabilidad social: niños y adolescentes, minorías sexuales, personas de escasos recursos, con discapacidad, etc. Forman parte del proyecto en tanto fuentes de información, colaboradoras en la construcción de herramientas e impulsoras del cambio.

3) La sociedad en su conjunto: se beneficiará por un mayor acceso a la información pública, lo que repercutirá en una mayor transparencia de las instituciones del Estado. Por otro lado la apertura de nuevos espacios de debate público permitirá avanzar hacia una democracia de tipo participativa.

El proyecto no apunta a ningún grupo en particular, entendiendo que el acceso a la información pública es una herramienta transversal al trabajo de quienes sostienen los intereses de los grupos específicos. En este sentido se trabajará con organizaciones con trabajo de base o territorial con grupos en situación de vulnerabilidad social como: mujeres, niños/as y adolescentes, pueblos originarios, personas con discapacidad, personas de escasos recursos, minorías sexuales, entre otros. Estas organizaciones participarán en el diseño y la posterior puesta en acto de acciones de incidencia para mejorar la situación del acceso a la información pública en la provincia.

### **Promoción del Acceso y Uso de la Información**

El proyecto busca mejorar el acceso a la información pública por medio del análisis de las acciones de los tres poderes del Estado identificando los nudos problemáticos, instaurando el debate en torno a la búsqueda consensuada de estrategias y herramientas de solución.

El primer punto de impacto está dado por el fortalecimiento de la posición de la sociedad civil a la hora de iniciar el debate público de una manera responsable. Ello por un abordaje sistemático y analítico de la realidad, que permita idear estrategias de incidencia en función de los problemas detectados, otorgándoles de esta forma una lógica de acción sustentada en la información recogida y economizando acciones que podrían ser irrelevantes.

El segundo punto consiste en abrir un debate público calificado por un preponderante papel de instancias de diálogo e intercambio de información entre organizaciones y ciudadanos/as. De esta forma, además de dar un rol prevalente a las organizaciones en el debate de políticas públicas, se promueve el fortalecimiento de la participación de la ciudadanía como uno de los factores fundamentales en el acceso a la información pública.

El tercer punto consiste en la elaboración participativa de las soluciones concretas a probarse frente al análisis sistemático de la realidad. Partiendo de espacios de debate, se procura materializar una mayor participación de la ciudadanía en el acceso a la información estatal mediante un mecanismo que es, en sí, participativo. Por último, estos espacios no se agotan en el debate de ideas sino que (pensados como ámbitos de discusión/acción) orientan su desarrollo en acciones estratégicamente pensadas a fin de incidir de manera directa en la modificación de prácticas y normativas restrictivas en las instituciones involucradas.

### **Sustentabilidad**

El proyecto asegura la sustentabilidad de sus actividades de diversas maneras. Por un lado, las organizaciones involucradas en el debate y el desarrollo de herramientas adquieren capacidad instalada (materiales/metodologías) que posibilita sostener las acciones en el tiempo. Esto incluye la continuidad de las acciones de incidencia y los foros de debate.

Por otro lado, se ha puesto un particular interés en la replicabilidad de dos de sus componentes: el "Índice de Transparencia" y las herramientas desarrolladas participativamente. Así, tanto ANDHES como otras organizaciones, pueden hacer uso de ellos a fin de analizar otros contextos e intervenir eficientemente, lo que se propiciará difundiendo una cartilla metodológica de replicación.

Por último, el Estado puede ser relevante a la hora de asumir algunas de las propuestas realizadas desde la sociedad civil y sostenerlas.

### **Replicabilidad del Proyecto**

El proyecto es replicable porque las herramientas elaboradas (de análisis e intervención) son susceptibles de ser aplicadas en otros contextos.

Además se proporcionará a organizaciones aliadas todos los materiales necesarios para la replicación del mismo en otras provincias. Para esto, se confeccionarán cartillas metodológicas en donde se describa los procesos y los resultados del proyecto y cómo pueden ser adaptados a las distintas realidades provinciales o municipales. ANDHES posee una extensa red de organizaciones con las que trabaja a lo largo de Argentina y Sudamérica, todas las cuales recibirán este material, tanto por vía electrónica como en formato escrito.

### **Lugar de intervención**

Provincia de Tucumán, Argentina

### **Alianzas**

Centro de Investigación José Benjamín Gorostiaga de la Facultad de Derecho UNT

Rol: proveerá recursos humanos en investigación en derecho constitucional

Dignitas

Rol: Construirá herramientas y transmitirá la experiencia a sus beneficiarios.

Fundación Cedrón

Rol: Construirá herramientas y transmitirá la experiencia a sus beneficiarios.

Atenea

Rol: Construirá herramientas y transmitirá la experiencia a sus beneficiarios.

En la primera etapa (investigación y recogida de información) se involucrarán actores académicos y con experticia en investigación socio-jurídica pertenecientes a organizaciones estatales (universidades públicas) a fin de verificar y compartir información para la creación y aplicación del "Índice de Transparencia". El Gobierno provincial sólo será objeto de investigación y finalmente destinatario de propuestas de cambio.

Las organizaciones indicadas arriba (entre otras que se abordarán a lo largo del proyecto) se caracterizan por el trabajo directo con grupos de alta vulnerabilidad social. La participación activa de estas organizaciones en las instancias de creación de herramientas estratégicas y su implementación provocará un efecto inmediato en sus beneficiarios específicos, resaltando la transversalidad de la temática y la adaptabilidad de las herramientas.